



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

014/87

Salta, 24 de Febrero de 1987.-
Expediente Nº 12.021/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Retención de vitaminas y minerales en vegetales sometidos a diferentes procedimientos de cocción", elaborado por la alumna Nelly Olga Daher de Batista, L.U. Nº 7702 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84,

Que en cumplimiento del Artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador,

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 05 de marzo de 1987, a horas 15,30 de la alumna Nelly Olga Daher de Batista, L.U. Nº 7702, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Diet. Irma MENDIONDO
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. María I. MARGALEF de SOLA
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.-



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO